**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna U.A.I. Nº 09/2016, correspondiente a la Auditoria Operacional del Sistema de Programación de Operaciones, correspondiente a la gestión 2015, ejecutada en cumplimiento al POA-2016 de la Dirección de Auditoria Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre la eficacia de los sistemas de administración y control interno referido al Sistema de Programación de Operaciones.

El objeto de la presente auditoría es la documentación que genera el Sistema de Programación de Operaciones vigente en la Universidad, establecido en la Ley Nº 1178, a través de la Secretaria de Desarrollo Institucional, las mismas que están relacionadas con las operaciones de: la formulación y ejecución del programa de operaciones, así como del seguimiento y evaluación del mismo.

En consecuencia, los documentos analizados corresponden al Programa de Operaciones Anual aprobado para la gestión 2015, las modificaciones del programa de operaciones y los correspondientes informes de evaluación del programa de operaciones anual y los documentos que respaldan a los mismos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

**2.1 Deficiencias en la consolidación y articulación del Presupuesto con el Programa de Operaciones Anual (POA) de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (U.A.J.M.S.).**

**2.2 Programa de Operaciones Anual de la gestión 2015, con información inconsistente**

**OTROS RESULTADOS**

Como parte del presente análisis, se pudo establecer que existen observaciones y recomendaciones que ya fueron incluidos y reportados en el informe SAYCO del sistema de programación de operaciones Nº U.A.I. Nº 04/2015 del 28 de mayo de 2015, observaciones que a la fecha del presente informe persisten.

Las observaciones se detallan a continuación:

1. Inconsistencias en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y el Programa de Operaciones Anual de la Universidad. (Observación Nº 2.1).
2. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y el Programa de Operaciones Anual (POA) (Observación Nº 2.3).
3. Falta de difusión del Programa de Operaciones Anual (POA) institucional 2014 (Observación Nº 2.6).